Municipalidad de independencia

AUTORIZA TRASLADO DE PATENTE ESTACIONADO Y FUNCIONAMIENTO EN B.N.U.P. A DOÑA ROSA RIOS VILCHES.

DEC. ALC. EXENTO Nº 5205 /

Independencia, 26 OCT 2018

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorándum N° 865, de fecha 24 de Septiembre del 2018 del Departamento de Impuestos y Derechos; Memorándum N° 460, de fecha 27 de Septiembre del 2018, del Departamento de Inspección General. Decreto Alcaldicio Exento N° 5055, de fecha 22 de Octubre del 2018, que nombre subrogante en el cargo de Alcalde a don Luis Mayorga Salces, el que no se acompaña por ser de público conocimiento.

Y TENIENDO PRESENTE: Lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE el funcionamiento y traslado de la patente definitiva estacionada Rol 100.728 a doña Rosa Ríos Vílchez, Rut. [redacted], de giro confites y bebidas analcólicas, el que a contar de esta fecha deberá registrarse en calle Gamero frente al N° 1281.

2.- El presente permiso se otorgara a la contribuyente pudiendo el Sr. Alcalde Ponerle Término en forma discrecional debido a su atribución de administrar el Bien Nacional de Uso Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE.**

MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS MAYORGA SALCES
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

JOB/puv.-
TRANSCRITO A:
Control - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.